



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000245 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **21 AGO 2019**

VISTO:

El Informe N° 964-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Agosto del 2019, Memorando N° 1206-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de Agosto del 2019, Memorando N° 369-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Agosto del 2019, proveído de fecha 19 de Agosto del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 964-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Agosto del 2019, el Sub Gerente de Obras, reitera disponibilidad presupuestal, para gastos de elaboración de Expediente Técnico del saldo de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**, por el importe de **S/. 156,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para poder cumplir con la culminación del proyecto.

Que, mediante Memorando N° 1206-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de Agosto del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita disponibilidad presupuestal, para gastos de elaboración del Expediente Técnico del saldo de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**, por el importe de **S/.156,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

Que, mediante Memorando N° 369-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Agosto del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de elaboración del Expediente Técnico, del saldo de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**, por el importe de **S/. 156,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0100
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0127
Producto/Proyecto:	:	2.143043
Act/Ai/Obra	:	6.000168
Función	:	09
División Funcional	:	022
Grupo Funcional	:	0045
Finalidad	:	0100292
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 156,700.00
CG/GGG	:	2.6 81.31

Que, mediante proveído de fecha 19 de Agosto del 2019, inserto al reverso del Informe N° 369-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000245 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 AGO 2019

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

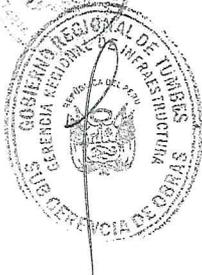
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para cubrir gastos de elaboración del expediente técnico del saldo de la Obra: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES", por el monto de S/.156,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 100, especifica de gasto 26.81.31 Gastos por la Contratación de Servicios y Gasto por la compra de Bienes, (adjunto Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing° Wilner Cortova López
Gerente Regional de Infraestructura
C.I.P. Nº 55940

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUGNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°

00000245

FECHA 21 AGO 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 100

FUENTE: Recursos Ordinarios

OBRA : MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES

CLASIFICADOR :26.81.31

Ítem	Descripción	Und.	Cant.	Tiempo (mes)	Precio Unitario	Costo Total
26.81.31	Gasto por la Contratación de Servicios					154,700.00
01	Personal Profesional y Técnico					
01.01	Proyectista	mes	1.00	2.00	15,000.00	30,000.00
01.02	Evaluador	mes	1.00	2.00	5,000.00	10,000.00
01.03	Ingeniero Civil	mes	2.00	1.00	5,000.00	10,000.00
01.04	Profesional de Apoyo	mes	4.00	1.00	5,000.00	20,000.00
01.05	Personal técnico	mes	5.00	1.00	3,500.00	17,500.00
01.06	Personal técnico	mes	2.00	1.00	4,000.00	8,000.00
01.07	Personal de Campo	mes	4.00	1.00	1,800.00	7,200.00
01.08	Personal Administrativo	mes	1.00	1.00	3,000.00	3,000.00
01.09	Personal Administrativo	mes	6.00	1.00	2,500.00	15,000.00
01.10	Personal Auxiliar	mes	3.00	1.00	1,800.00	5,400.00
01.11	Otros servicios	Global				28,600.00
26.81.31	Gasto por la Compra de Bienes					2,000.00
02.00	Material de Escritorio	Global			2,000.00	-

TOTAL = 156,700.00

